

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELEGRAMA, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION. Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.	Sale el sol á las 4 horas y 39 minutos. Pónese á las 7 horas y 30 minutos. <hr/> Sale la luna á las 12 h. y 30 m. de la mañana. Pónese á las 11 h. 34 m. de la noche.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA con El Telégrafo 7 r. Un mes: { sin El Telégrafo 3 * Un número suelto 3 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.
---	--	--

PALMA.

Son varias las quejas que hemos oido sobre el sistema que se sigue en la exaccion de los derechos que devengan en la plaza de abastos de esta ciudad los vendedores de verduras, legumbres y demás artículos para cuya expendición está señalado por el Ayuntamiento el tinglado de madera; y aun alguno de nuestros apreciables colegas se ha hecho con razon intérprete de aquellas quejas, porque tratándose de impuestos de esta clase el público que compra viene en último resultado á salir mas perjudicado que el particular que vende. Se considera crecido el arbitrio establecido sobre la plaza, en razon á que el vendedor debe pagar con arreglo á tarifa por cada uno de los objetos que vende, y por el mero hecho de tenerlos expuestos en su traste, tenga ó no tenga despacho; de manera que el que tiene á la vez verduras, frutas, legumbres, etc. pagando para cada artículo una corta cantidad, viene á satisfacer en junto una suma considerable. Bien conocemos que la imposición de este arbitrio tiende á favorecer los ingresos del Ayuntamiento, lo cual viene á redundar en beneficio de los vecinos porque se disminuye así el déficit del presupuesto municipal; pero tratándose de gravar artículos de tanta necesidad como son los que se venden en el tinglado que nos ocupa, resulta que las clases menos acomodadas vienen á contribuir de esta manera indi-

recta á la disminucion de un déficit que segun las leyes vigentes no debe ser cubierto por ellas.

A estas sin embargo debemos decirles, á fuer de imparciales, que cualquiera que sea la importancia que el Ayuntamiento quiera dar á sus fundadas quejas, no es posible remediar el mal dentro de este mismo año; porque estando arrendado el producto del citado arbitrio, no es posible introducir reforma alguna en sus bases hasta que espire el plazo del arriendo.

Pero sería de desear que en su dia se hiciese cargo el cuerpo municipal de la justicia de estas quejas, quejas cuyo remedio pudiera reclamarse con razon por las personas que se juzgan gravadas, con solo invocar á su favor la real orden de 15 de setiembre de 1857 y la instrucción de 23 de Noviembre de 1852 en la parte que está vigente. Segun estas soberanas disposiciones pocos serian los artículos que pudieran ser objeto de aquel arbitrio municipal, y su cumplimiento por lo mismo acallaría las quejas que hoy con tanta frecuencia se oyen. Mas no se crea que así quedase destruida la renta que hoy disfruta la municipalidad, porque otros medios hay para conservarla fundándola sobre bases legales y equitativas. La plaza debería dividirse en trastes ó puestos para los cuales debería abonar el vendedor por via de alquiler la cantidad que se fijase; de este modo el arbitrio no se exigiría segun la calidad ó la cantidad del género puesto en venta;

sinó que señalado de antemano el punto en donde debería exponerse cada género, y hecha la conveniente division de los trastes, el vendedor tomara diariamente uno, dos ó mas segun el puesto que necesitase para tener expuesto los objetos. Solo así tendría el necesario carácter de legalidad conservándose sin embargo una renta que importa mucho al Ayuntamiento acrecentar, atendidas las muchas obligaciones á que está tenido su presupuesto, y los escasos recursos con que se cuenta para cubrir los gastos municipales.

Debemos pues esperar que en su dia serán atendidas nuestras observaciones y que cesarán por este medio las quejas que ahora se oyen todos los dias. Estas empero es muy justo que no se repitan, pues por bien animado que se hallase el actual Ayuntamiento en favor de los vendedores, el contrato vigente con el arrendador hasta el 31 de diciembre de este año no le permitiría introducir alteracion alguna en la forma de este arbitrio.

Los viñedos de algunos puntos de Cataluña están de nuevo atacados por el *oidium-tuekeri*, y el azufre, que en años anteriores dió en muchas comarcas resultados muy satisfactorios, no los produce por lo general en la actualidad, ni siquiera en aquellas que los experimentaron muy conocidamente. Se atribuye el mal éxito á la pésima calidad del azufre; pero como la enfermedad ha presentado fases muy variadas y circunstancias que han hecho ilusorias las mas detenidas observaciones de los mas ilustrados agrónomos y de los agricultores prácticos, de ahí la duda de si es efectivamente la ineficacia de la sustancia aplicada, ó si es otra causa desconocida la de resistirse al remedio. De lamentar es seguramente la reaparicion de tan funesta plaga, de la que Dios quiera preservar á nuestros viñedos.

Los periódicos de Madrid tributan con frecuencia entusiastas elógió á la bien reputada sociedad de seguros mútuos titulada *Monte Pio Universal*, cuya bien entendida administracion, dirigida por una persona tan justificada como el Exmo. Sr. D. Melchor Ordoñez, nada deja que desear. Ocupanse últimamente algunos de los diarios madrileños de la junta mensual

correspondiente á junio celebrada por el Consejo de administracion, y de uno de ellos correspondiente al 28 del mismo mes copiamos las siguientes líneas.

«Ayer tuvo lugar la reunion que mensualmente celebra el consejo de la administracion de la sociedad de seguros titulada el *Monte Pio Universal*, con objeto de examinar la situacion y operaciones de la compañía. Presidió la sesion el Exmo. señor duque de Rivas. Todas las personas que asistieron, así como el delegado del gobierno, Sr. Llorente, quedaron completamente satisfechas de la buena marcha y próspero estado de una empresa que cada dia tiene nuevos motivos para convencerse de la sin igual acogida que encuentra en todas las clases del país, y del brillante porvenir que le espera. Segun los datos que tenemos á la vista resulta hallarse inscritos hasta el dia de ayer 31,948 suscritores por un capital de 176.269.600 rs., de cuya cantidad hay depositados en el banco de España 57.645,000. Es de advertir que solo en lo que va de mes han ingresado 4,484 suscritores, que representan una suma de 6.547,710 rs. No podemos menos de congratularnos del buen éxito del Monte Pio, y le deseamos una prosperidad tan creciente como merecen los grandes beneficios que ha de reportar á sus asociados.»

Armas no prohibidas.—Los dientes se han hecho ahora, á lo que parece, armas casi casi tan terribles como los mismos *revolvers* ó las carabinas *Minié*. Dígalo sinó un individuo que dias pasados fué puesto á buen recaudo por la Guardia civil en el pueblo de Llumayor. Parece ser que este moderno Caco trataba de asaltar por la noche el buerto de una casa, sin duda con el inocente objeto de hacer pasar á su pertenencia los higos y los albaricoques que ostentaban los árboles. El que guarda el buerto le gritó para que se largase, pero él arremetió bruscamente con el guardian de cuyas resultas se armó una gresca de los demontres. Este último sin duda no tomaba el negocio á broma por manera que le dió al importuno huésped una de cachetes que le dejó como nuevo, pero él no teniendo otra arma para suplir la falta de puños, empezó á mordiscos con su adversario y no sabemos en que parára el negocio á no haberse presentado otras personas cuya presencia hizo tomar al ladrón las de Villadiego. Tuvo noticia del lance la celosa guardia civil, principió la persecucion, supo que se habia ocultado en una cueva, buscóle, le halló y él queriendo salir de la cueva cuya entrada defendian dos guardas, clavóse en un brazo la bayoneta de uno de ellos y fué fácilmente cogido. Aun entonces iba á confiar el triunfo á sus

dientes, pero esta vez no sacó de ellos tanto partido como la otra.

Naufrágio.—En la noche del uno al dos del que corre el javeque Dolores de la matrícula de Palma, su patron Juan Ferrer embistió en medio del canal de Barcelona contra el otro javeque San José de la misma matrícula, resultando que el primero se fué á pique. La tripulacion y pasajeros pudieron salvarse pasando á bordo del San José, habiendo entrado en el puerto de Andraitx á las cinco de la mañana del dia tres.

Es preciso.—Ahora que se recompone el piso del paseo de la Rambla, y que ya tiene agua la fuente situada en uno de sus extremos, serie de desear se construyese un conducto que empalmado con la inmediata acequia *den Baster* sirviese para extraer las aguas sobrantes de dicha fuente, que ahora se desparraman por el mismo paseo.

Cadáveres.—Hemos vuelto a tener noticia de algun caso como los que hemos denunciado varias veces, sobre el abuso de pasear ciertos cadáveres por las calles de esta ciudad antes de conducirlos al cementerio. Si en todos tiempos es censurable esa frívola mania, en la estacion presente puede considerarse como muy perjudicial; por eso deseamos que la autoridad se sirva dictar las oportunas disposiciones para evitar que se repitan estos casos.

Obra util.—Tenemos entendido que deben efectuarse algunas obras en la cuesta antigua de la Catedral, construyendose cuatro escaleras en vez de las dos que hay, y quitando el pesado declive que hoy tienen los mas llamados descansos ó mesetas. Aprobamos este proyecto, que segun se nos asegura es debido al arquitecto provincial; y esperamos no sea esta la última vez que debamos ocuparnos de mejoras debidas al celo y actividad de dicho funcionario.

SECCION COMERCIAL.

Buques llegados.

Dia 4.—De Iviza en 2 dias pailebot Carmen, de 46 ton., pat. Francisco Escandell, con 4 marineros 2 pas. sal y efectos

De Barcelona en 3 dias land Paquito, de 49 ton., pat. Pedro Antonio Bauzá, con 5 mar., 2 pas. hierro harina y efectos.

De Tortosa en 4 dias land S. Antonio, de 40 ton., pat. Francisco Pons, con 3 mar. y frutas.

De Barcelona en 3 dias land Bienvenida, de 58 ton., pat. Bartolomé Pujol, con 6 mar. y lastre.

De Tarragona en 3 dias javeque S. Juan Bautista, de 59 ton., pat. Andres Barceló, con 7 mar., 4 pas. y lastre.

De Areñys en 3 dias land Esperanza, de 23 ton., pat. José Soler, con 3 mar., 4 pas. y patatas.

Dia 5.—De Barcelona en 19 horas vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. D. José Estades, con 48 mar., 66 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 2 dias land S. José, de 74 ton., pat. Bartolomé Garcia, con 7 mar., 4 pasajero hierro y efectos.

De Cullera en 4 dias land S. Cayetano, de 49 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar., arroz y trigo.

Buques despachados.

Dia 2.—Para Argel land S. José, de 26 toneladas pat. Guillermo Pujol, con 5 mar. y frutas.

Para Argel land S. Pablo, de 20 ton., patron Pascual Ferrer, con 3 mar., 4 pas. y frutas.

Para Cádiz polacra Inés, de 126 ton., capitán D. Salvador Suau, con 8 mar. y lastre.

Para Marsella polacra S. José, de 120 toneladas cap. D. José Vallés, con 40 mar. y lastre.

Para Puerto Rico polacra Astrea, de 175 toneladas cap. D. José Fiol, con 40 mar., frutos y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

San Odon obispo.

Ilustró Odon su nombre por sus grandes virtudes y maravillosos hechos. Dejó la carrera de las armas y dedicandose á la Iglesia llegó á ser arcediano de la iglesia de Urgel y cuando murió el obispo el pueblo advertido de las virtudes de Odon le eligió su obispo y pastor. Gobernó santamente su diócesis por espacio de 28 años al fin de los cuales el 7 de julio de 1123 pasó su alma á la mansion de los justos.

Cultos.—Para mañana juéves.—En la iglesia del Sto. Hospital general á las seis de la mañana principiará la novena, que se practica en preparacion á la festividad de Ntra. Sra. del Carmen; y al anochecer, expuesto el Santísimo se repetirá, continuando ambas novenas en los dias sucesivos á la misma hora.

En la iglesia de religiosas Teresas á las diez de la mañana empezará la devotísima novena, dedicada á la purísima madre la Virgen del Carmen, en la que predicará D. Juan Angelo Torrens Pro. Al anochecer se repetirá la misma devocion y continuarán las dos á la propia hora en los dias inmediato siguientes.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

SECCION DE ANUNCIOS.

El vapor Mallorquin,

saldrá para Argel el juéves 7 del que corre y á las seis de su mañana.

Pèrdida.

Se ha estraviado una carta de pago talonaria de un depósito trasferible de rs. vn. 80,000 impuestos por D. Miguel Palmer en la caja de depósitos de esta provincia fecha 41 noviembre próximo pasado número 578 del diario de entrada y 440 del registro de inscripcion. Se ruega al que la hubiese hallado se sirva entregarla en casa del referido D. Miguel Palmer donde se le gratificará.

Escritorio público:

*casa del Sr. Marques del Reguer,
esquina al Borne.*

Se dá razon de la venta de una partida de escopetas nuevas, de diferentes precios, procedentes de la fábrica de Ibazabal en Eibar, y que acaban de llegar.

De la de simiente de gusano de seda, producto de este pais y de uno de los puntos que mejores resultados han dado en los años anteriores.

De la de Guano Artificial de D. Marcos Bernardini, cuyo abono para toda clase de tierras y sus productos, se está aceptando por los agricolas y colonos en España.

De la compra de toda clase de papel del Estado, convertido en láminas.

Del préstamo en dinero sobre fincas, alhajas, buenas firmas y demás garantías aceptables.

De la compra y venta en comision de géneros de toda clase, así como de efectos y bienes raíces.

Del pago en el mismo dia de su vencimiento de los cupones de los títulos al portador de la deuda consolidada y diferida, y de acciones de carreteras, ferro carriles y obras públicas, así como el de la amortizacion y premios que á estos correspondan, evitando á los tenedores la formacion y entrega de facturas en las oficinas y esperar la conformidad del Gobierno para su cobro.

Dicho escritorio se encarga por si del despacho de todo género de expedientes, cuya tramitacion representando á interesados particulares ó corporaciones, deba seguirse ante las dependencias de esta capital ó en las oficinas generales de la corte, aceptando al mismo tiem-

po cuantas comisiones, encargos y poderes que para cualquier objeto se sirvan someterle. Toma á su cargo el activar cerca de la Direccion general de derechos y propiedades del Estado, la adjudicacion á sus rematantes de las fincas de Bienes Nacionales que se hayan sacado á pública subasta en esta provincia, y falte aquel requisito de aprobacion de la superioridad. Tambien garantiza el mas pronto despacho de los expedientes de toda clase de crédito contra el Estado y su conversion en láminas de la Deuda.

Teatro del Círculo.

45.ª Funcion de abono y 5.ª de la 2.ª série para el juéves 7 á peticion de los señores abonados y varias familias distinguidas de esta capital que han solicitado de la empresa que se vuelva á poner en escena la funcion que á continuacion se anuncia tendrá lugar hoy lo siguiente.

1.º Sinfonia.

2.º Segunda representacion del aplaudido drama en tres actos y en verso, original de don Luis M. de Larra, titulada

LOS LAZOS DE LA FAMILIA!

desempeñada por las señoras Dardalla y Rizo y los señores Guerra, Dardalla, Zcmora y Pardo.

3.º Baile nacional.

4.º y último. Segunda representacion de la comedia en 2 actos de costumbres gitanas, nominada:

EL CONGRESO DE GITANOS.

A las ocho y media en punto.

Para pasado mañana viénes á beneficio de
LA SEÑORITA DARDALLA

La comedia en 3 actos, titulada:

LA ALEGRIA DE LA CASA.

El baile de la gallegada y la comedia andaluza parodia del drama Guzman el Bueno, cuyo titulo es

EL TIO ZARATAN.

NOTA.—Esta funcion entra en el número de las de abono.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

Por el Editor
Juan Aradas